ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
OFICINA ASESORA JURÍDICA
FECHA: 11/11/26
HORA: 2:54 PM FECHA: No. FOLIOS: -10-
RECIBIDO: MONICA D

SI-2026-819-1500
Villanueva, 11 de noviembre de 2026

Doctor,
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

Asunto: Contrato de Obra Pública No. 272 de 2026 cuyo objeto es " MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE."."

Asunto: Solicitud de aprobación de póliza del Contrato de Obra Pública No. 272 de 2026, Anexo 4 de Cumplimiento.

La Secretaría de infraestructura pone en conocimiento al despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de Villanueva Casanare, que el día 11 de noviembre de 2026, fue enviado para aprobación ante la plataforma de SECOP II, el Anexo 4 de la póliza de Cumplimiento, mediante el cual se traslada la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra, de conformidad con el acta de recibo de fecha 05 de noviembre de 2026; el cual pedimos se apruebe, ya que está de acuerdo con lo estipulado en el decreto número 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.3.1.12. "*Suficiencia de la garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. ...", de la siguiente manera*:

ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA **Anexo: 4** **Póliza:** 625-47-994000005838

Tipo de Garantía	Vr. Asegurado	%	Vigencias	
			Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$76.486.122,60	10	02/06/2026	05/03/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$38.243.061,30	5	02/06/2026	05/09/2029
Estabilidad y Calidad de la Obra	$152.972.245,20	20	05/11/2026	05/11/2027

Nota 1: Mediante el Anexo 4 se traslada la vigencia del amparo de estabilidad y calidad de la obra, de conformidad con el acta de recibo de fecha 05/11/2026, con vigencia desde 05/11/2026 hasta 05/11/2027. Todo lo demás continúa en iguales términos y condiciones.

Por lo anterior expuesto, solicito la aprobación de la póliza de cumplimiento No. 625-47-994000005838 Anexo 4, ya que cumple con lo estipulado en la cláusula novena GARANTIAS del contrato de Obra Pública No. 272 de 2026– Garantías.

Agradezco su atención.

CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Elaboró:
PAULA ANDREA GOMEZ BEDOYA
Profesional Contratada- Secretaría de Infraestructura

Anexos:

- Oficio de entrega de documentación
- Póliza de cumplimiento No. 625-47-994000005838 Anexo 4 y acta de recibo de fecha 05/11/2026.
- Verificación de la Póliza de cumplimiento No. 625-47-994000005838 Anexo 4.

Villanueva Casanare, 10 de noviembre del 2026

RECIBIDO
FECHA: 10-11-2026
No. FOLIOS:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VILLANUEVA - CASANARE

Señor:
CAMILO ALBERTO REINA URREGO
Secretario de despacho
Secretaría de Infraestructura

REFERENCIA 1: Contrato de Obra N° 272 de 2026, cuyo objeto: "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

REFERENCIA 2: Contrato de interventoría 273 de 2026 cuyo objeto: "INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TIENE POR OBJETO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

ASUNTO: ENTREGA DE POLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO DE OBRA

Cordial saludo,

Como contratista del contrato de la referencia 2, en cumplimiento de mi función de carácter legal *No. 7. "revisar la vigencia, cobertura y oportunidad de las garantías del contrato de obra y sus modificaciones, y efectuar las recomendaciones que se requieran para garantizar su cubrimiento"*; por medio de la presente hago entrega de póliza de cumplimiento No. 625 47 994000005838 Anexo 4, según suscripción de acta de Recibo del contrato de Obra de la referencia 1.

Dichas pólizas fueron subidas por parte del contratista de obra a Secop II para su respectiva aprobación y entregadas en físico a nuestra oficina para nuestra revisión. El presente oficio es con el fin de evidenciar nuestra revisión como interventoría y entregarlas en físico para su respectivo archivo.

A continuación, se evidencia la verificación de valores asegurados y vigencia de los amparos de la póliza:

SEGÚN ACTA DE RECIBO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA 272 DE 2026	
ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
POLIZA CUMPLIMIENTO No.:	625 47 994000005838
ANEXO:	4
POLIZA RCE No.:	625 74 994000002151
ANEXO:	2
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO:	13/05/2026
FECHA INICIO CONTRATO:	2/06/2026
FECHA FIRMA ADICIONAL Y PRORI	31/07/2026
VALOR:	$ 764.861.226
PLAZO EJECUCION (MESES):	3
FECHA TEMINACION INICIAL:	1/08/2026
FECHA TEMINACION FINAL:	1/09/2026
FECHA SUSCRIPCION ACTA RECIBO	5/11/2026

GARANTIA	PLAZO	VALOR	PLAZO		VALOR	VERIFICACION	
			DESDE	HASTA		PLAZO	
CUMPLIMIENTO	DURACION CONTRATO Y 6 MESES MAS	10%	2/06/2026	1/03/2027	$ 76.486.122,60	2/06/2026	5/03/2027
SALARIOS	DURACION DEL CONTRATO Y 3 AÑOS MAS	5%	2/06/2026	1/09/2029	$ 38.243.061,30	2/06/2026	5/09/2029
ESTABILIDAD Y CALIDAD	ACTA RECIBO Y 1 AÑO MAS	20%	2/06/2026	5/11/2027	$ 152.972.245,20	05/11/2026 (Segun nota A)	05/11/2027 (Segun nota A)

Agradezco de antemano, su atención prestada

ADRIAN ALEXANDER MUÑOZ MARTINEZ
M.P. 25202-131339.
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

ESARCON INGENIERIA S.A.S.	Sistema de Gestión de Calidad	
	FORMATO N°: SGC-FT-025	
	☑ SGC	
FORMATO COMUNICACIÓN EXTERNA DE LA EMPRESA ESARCON INGENIERIA S.A.S ZOMAC	Fecha: Febrero 2026	
	Versión: 001	
	Página 1 de 1	

Villanueva Casanare, 09 de noviembre de 2026

Señores:

DISLACON INGENIERIA SAS

Nit. 901.469.984-4

Villanueva Casanare

DISLACON INGENIERIA
RECIBIDO FECHA: 09-11-2026
FIRMA:

REFERENCIA: Contrato de Obra Nº 272 de 2026, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"

Asunto: Entrega pólizas según acta de Recibo

Cordial saludo

El presente es con el fin de radicar pólizas según Acta de Recibo de Obra suscrita el 05 de noviembre 2026, con sus respectivos pagos para su revisión y aprobación. Cabe aclarar que las pólizas fueron subidas a Secop II para aprobación de la entidad.

cordialmente,

ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. ZOMAC

Nit. 901.491.417-1

R/L: DIANA MARCELA LEGUIZAMON RINCON

DISLACON
INGENIERIA

RECIBIDO
FECHA
FIRMA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6250181606

PÓLIZA No: 625 - 47 - 994000005838 ANEXO: 4

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL | COD. AGENCIA: 625 | RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA | TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	06	11	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	06	11	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S ZOMAC | IDENTIFICACIÓN NIT: 901.491.417-1

DIRECCIÓN: CARRERA 14 7 57 | CIUDAD: VILLANUEVA, CASANARE | TELÉFONO: 3214688905

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA | IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA | IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.475-7

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	02/06/2026	05/03/2027	76,486,122.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	02/06/2026	05/09/2029	38,243,061.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	152,972,245.20

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

BENEFICIARIOS
NIT 892099475 - MUNICIPIO DE VILLANUEVA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 272 DE 2026, FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN EL SECOP II, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA EN LA ZONA RURAL Y VIAS EN AFIRMADO DEL CASCO URBANO, DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.

NOTA ACLARATORIA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE UN (01) AÑO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***267,701,429.10	$ *****0	$*****0.00	$ *****0	$ *****0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
LVEGA SEGUROS LTDA	10236	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000625018160

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8DA25780D0DFA7E5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jose Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/23 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS YOPAL COD. AGENCIA: 625 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000005838 ANEXO: 4

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S ZOMAC IDENTIFICACIÓN: NIT 901.491.417-1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.475-7

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA, SE TRASLADA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA DE CONFORMIDAD CON ACTA DE RECIBO DE FECHA 05/11/2026. VIGENCIA DESDE 05/11/2026 HASTA 05/11/2027.
TODO LO DEMAS CONTINUA EN IGUALES TERMINOS Y CONDICIONES.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTIULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

CLIENTE

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	Aseguradora Solidaria de Colombia
N° Confirmación:	2757
Fecha:	2026/08/03
N° cuenta a debitar:	0013-0950-00-0200007650
Valor:	295,890.00
Referencia:	186.84.89.207

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

RECIBO DE CAJA No. 625012673

Aseguradora Solidaria de Colombia

AGENCIA	TRANSACCIÓN Nro.	FECHA DE RECAUDO	TIPO PAGADOR
SEAS YOPAL	625014686	03/08/2026 10:08:00 PM	ASEGURADO

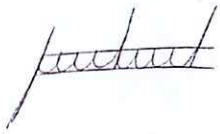
NOMBRE PAGADOR	C.C o NIT
ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S ZOMAC	901491417

TOMADOR PÓLIZA
ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S ZOMAC

DETALLE DE PAGO
PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000005838 - NRO. ELECTRÓNICO 6250181606

VALOR EN LETRAS (en Pesos)	VALOR RECIBO
DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS	$ 295,890.00

PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000005838 - ANEXO 3 AGENCIA SEAS YOPAL, TOMADOR PÓLIZA: NIT-901491417 ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S ZOMAC . VALOR PAGADO $ 55,841.12 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 625014686



FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: LVEGA SEGUROS LTDA

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000005838**	**Número de anexo:**	**4**
Agencia:	**SEAS YOPAL**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE VILLANUEVA**		
Tomador / Garantizado:	**ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S ZOMAC**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	jueves, 5 de noviembre de 2026	viernes, 5 de noviembre de 2027	$152,972,245.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 2 de junio de 2026	miércoles, 5 de septiembre de 2029	$38,243,061.30
CUMPLIMIENTO	martes, 2 de junio de 2026	viernes, 5 de marzo de 2027	$76,486,122.60

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX . 6464330
Gerencia de Tecnologia Copyright Todos los Derechos Reservados

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	REVISAR POLIZAS	Aprobado	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	MARICELA FERNANDA APONTE MURGAS	13/11/2026 6:03:46 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	APROBAR JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA	Aprobado	Oscar Javier Figueredo Ibañez	Oscar Javier Figueredo Ibañez	13/11/2026 6:04:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Id de la garantía CO1.WRT.21100692

Referencia de la garantía cumplimiento segun Recibo de Obra

Estado Aprobada

Justificación
- ☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- ☑ Cumplimiento - Pago de salarios
- ☑ Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Número de póliza 625 47 994000005838

Tomador ESTRUCTURAS, ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S ZOMAC

Beneficiario MUNICIPIO DE VILLANUEVA

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	76.486.122,600000	5/03/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	38.243.061,300000	5/09/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	152.972.245,200000	5/11/2027 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	625-47-994000005838-4 anexo acta de recibo (1).pdf	625-47-994000005838-4 anexo acta de recibo (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	ACTA RECIBO FIRMADA.pdf	ACTA RECIBO FIRMADA.pdf	Descargar	Detalle

☐	pago cumplimiento segun prorroga y adicional.pdf	pago cumplimiento segun prorroga y adicional.pdf	Descargar	Detalle
☐	ReciboCaja_625012673 cumpli anexo 3.pdf	ReciboCaja_625012673 cumpli anexo 3.pdf	Descargar	Detalle

Cancelar Confirmar